



3473

**RESOLUCIÓN No.**

( 13 SEP 2011 )

Por la cual se Declara Electo Representante de los Egresados ante unos Comités de Currículo, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas mediante la Ley 30 de 1992, y Acuerdos 066 y 067 de 2005, Resolución 3463 de 2006, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 2457 del 21 de junio de 2011, se CONVOCÓ a elección de Representantes de los Egresados ante unos COMITÉS DE CURRÍCULO de los programas de: SEDE CENTRAL Medicina Veterinaria (1), Economía (1), Administración de Empresas (1), Licenciatura en Ciencias Sociales (1), Lenguas Extranjeras (1), Licenciatura en Matemáticas (1), Licenciatura en Informática Educativa (1), Artes Plásticas (1), Música (1), Idiomas Modernos (1), Licenciatura en Ciencias Naturales (1), Ingeniería Metalúrgica (1), Enfermería (1), Derecho y Ciencias Sociales (1), Química (1), Física (1), Matemáticas y Estadística (1); SECCIONAL DUITAMA: Matemáticas y Estadística (1); SECCIONAL SOGAMOSO: Ingeniería Electrónica (1); SEDE SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ: Contaduría Pública (1), de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que el día 10 de septiembre de 2011, de 9:00 A.M. a 5:00 P.M. elijan sus Representantes.

Que verificado con exactitud el Escrutinio General y realizado el recuento de votos de la Elección del Representante de los Egresados ante el Comité de Currículo, el día 13 de septiembre de 2011, se obtuvieron los siguientes resultados:

NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	ESCUELA DE IDIOMAS MODERNOS	ESCUELA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA - SOGAMOSO	TOTAL VOTOS
DENISE GIOVANNA PULIDO RONDON	05			05
CÉSAR EBERTO DÍAZ TRIVIÑO	04			04
JULIAN ALBERTO RICO		08		08
OSCAR IVAN HIGUERA			08	08
TOTAL VOTOS BLANCO	01	01	00	02
TOTAL VOTOS NULOS	00	00	00	00
TOTALES	10	09	08	27

Que de acuerdo con el anterior resultado, es necesario declarar Electo Representante de los EGRESADOS ante unos COMITÉS DE CURRÍCULO, de las Escuelas de: Administración de Empresas, Idiomas Modernos y Ingeniería Electrónica de la Facultad Seccional Sogamoso, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a quienes obtuvieron la mayoría de votos válidamente emitidos.

Que es función del Rector expedir mediante Resoluciones los actos administrativos, según el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,





# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS  
PROCESO: GESTIÓN NORMATIVA  
PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL  
RESOLUCIÓN DECLARANDO ELECTOS



Edificando futuro

Código: A-GN-P01-F11

Versión: 06

Página 2 de 2

## 3473

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar Electos como Representantes de los Egresados ante unos Comités de Currículo de las Escuelas de: Administración de Empresas, Idiomas Modernos y Ingeniería Electrónica de la Facultad Seccional Sogamoso, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a los siguientes Egresados, quienes obtuvieron la mayoría de votos válidamente emitidos, de acuerdo con los Escrutinios Generales realizados el día 13 de septiembre de 2011, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA	TOTAL VOTOS
DENISE GIOVANNA PULIDO RONDON	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	05
JULIAN ALBERTO RICO	IDIOMAS MODERNOS	08
OSCAR IVAN HIGUERA	INGENIERÍA ELECTRÓNICA SOGAMOSO	08

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El período del Representante de los EGRESADOS ante el COMITÉ DE CURRÍCULO es de dos (2) años.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, durante los cinco (5) días siguientes a su notificación.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los

13 SEP 2011

**GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ**  
Rector

Revisó: <sup>4186</sup> SÚSANA LILIANA MORENO GÓMEZ, COMITÉ ELECTORAL

Proyectó: Fanny Sánchez Palencia

Secretaría General



www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja